

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

5417 *Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, a la Sra. Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo e Inmigración, calle Agustín de Bethencourt, núm. 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—La Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, María Consuelo Rumí Ibáñez.

ANEXO I

Dirección General de Integración de los Inmigrantes

Subdirección General de Intervención Social

Denominación del puesto: Subdirector/a General de Intervención Social.

Número de plazas: Una.

Nivel C.D.: 30.

Complemento específico: 25.536,28 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción GR/SB: A1.

ADM: A3 (Administración del Estado, Autonómica y Local).

Anexo II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o escala que pertenece:	N.R.P.:	
Domicilio, Calle,y N°:	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:	Puesto de Trabajo:
Nivel:	Grado Consolidado:	Complemento Específico Anual:	Localidad y Teléfono Oficial:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... (B.O.E. de.....) para el puesto de trabajo siguiente:

DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULO

En....., a..... dede 2009

SRA. SECRETARIA DE ESTADO DE INMIGRACION Y EMIGRACION
C/ Agustín de Bethencourt, 4 - 28071 MADRID